Departamento del Meta - Municipio de Villavicencio
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
NIT. 892.000.082 - 0

ESTUDIO PREVIO No. 6

Fecha: 10 de julio de 2026

Certificado de Disponibilidad No.: 75

Rubro: 2.1.5.02.09.01.01.01 Servicios profesionales

Plazo de ejecución: 165 dias

Fuente del recurso: SGP $ 6.930.000

Valor: $ 6.930.000

Supervisor : ROBINSON FERNEY ROMERO CONTENTO **C.C.** 17349771

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La institución educativa instituto técnico industrial requiere contratar los servicios profesionales de un contador público que despliegue actividades propias de la contabilidad de la institución educativa en forma profesional, independiente e idónea, acatando las normas en materia contable, presupuestal tributaria y demas que afecten el desarrollo contable, presupuestal y financiero, dando fe con su firma en los informes para la SEM y los diferentes órganos de control y vigilancia. De esta manera se requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica que despliegue estas actividades y que tenga la experiencia e idónea en esta clase de servicios, La que se demostrara con una experiencia no mínima a tres años en el sector con actividades cómo: Digitación de los comprobantes de ingresos y egresos dé la vigencia 2026 en el programa de contabilidad; Conciliación bancaria mensual; Registro de los inventarios de acuerdo con las normas legales vigentes y de acuerdo a lo suministrado por Almacén de la institución educativa; Se realiza las depreciaciones de la propiedad planta y equipo; Impresión del balance de prueba mensual del año 2026: Impresión de los libros oficiales de contabilidad por el programa de contabilidad; Elaboración de los estados financieros de propósito general, Tales como balance, estado de actividad económica y social ; Elaboración del CGN con destino a la Contaduría General de la Nación de cada trimestre del año 2026

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

El contratista se compromete con la institución, en la prestación de servicios empresariales por coopservis c.t.a. Y para ello incorporará la mano de obra de los asociados de la cooperativa de conformidad con las aptitudes, capacidad, requerimientos y naturaleza de las funciones del cargo, sin sujeción a la legislación laboral por lo tanto se compromete con la institución, a suministrar contador federico castro peña que realice la asesoría contable y financiera, presupuestal tributaria, inventarios y por intermedio de este llevar la contabilidad del colegio en forma profesional e independiente, acatando las normas que en materia contable, tributaria y demás que afecten el desarrollo contable y presupuestal, elaborar los informes trimestrales para el contador general de la nación, igualmente los correspondientes informes para los órganos de control y vigilancia.

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO Y VALOR ESTIMADO DE LA CUENTA O CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VLR UNIT	SUBTOTAL

1	ÁREA CONTABLE: 1. Digitación de los comprobantes de ingresos y de egresos de enero a diciembre de la vigencia 2026 en el programa de contabilidad. 2. Conciliación bancaria mensual. 3. Registro de los inventarios de acuerdo con las normas legales vigentes y de acuerdo con lo suministrado por Almacén de la Institución Educativa. 4. Se realiza las depreciaciones de la propiedad planta y equipo. 5. Impresión del Balance de prueba mensual del año 2026. 6. Impresión de los libros oficiales de contabilidad por el programa de contabilidad. 7. Elaboración de los estados financieros de propósito general, tales como Balance, Estado de actividad económica y social. 8. Elaboración del CGN con destino a la Contaduría General de la Nación de cada trimestre del año 2026. 9. Se emiten los informes que sean necesarios para aclarar y soportar los estados financieros del año 2026. 10. Expedición de los certificados de retención en la fuente a título de renta y del Iva correspondiente a las retenciones realizadas durante el año 2026. 11. Presentación virtual de la información exógena del año 2025 ante la página de la DIAN. 12. Elaboración y presentación de la Declaración de renta de la Institución educativa (si se requiere) del año 2026. 13. Presentación de informes a las entidades que lo soliciten tales como el Ministerio de Educación, Contraloría Nacional, entre otros. 14. Se da respuesta a los requerimientos que realice la administración de impuestos en materia contable y tributaria correspondiente al año 2026 15. Asesoría, implementación y migración a las Normas Internacionales de Contabilidad Pública según la normatividad vigente y políticas adoptadas por el Ente Territorial.	1	6.930.000	6.930.000

ANALISIS DE RIESGOS

Por la naturaleza del servicio no se identificaron riesgos de cumplimiento y teniendo en cuenta lo estipulado en el Art. 7 de la Ley 1150 de 2007 respecto de los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía, el presente contrato no requiere la constitución de garantías.

REQUISITOS HABILITANTES:

Estos serán otorgados por el pagador, sin el cumplimiento de los cuales no se podrá realizar la contratación. Esta documentación debe ser presentada en orden:

1. Propuesta (Cotización)
2. Copia cédula de ciudadanía
3. Registro Único Tributario (actualizado)
4. Certificado de Cámara de Comercio
5. Certificado de antecedentes de la Contraloría
6. Certificado de antecedentes de la Procuraduría
7. Certificado de antecedentes de la Policía
8. Planilla de pago de Seguridad Social (Salud - Pensión - ARL)
9. Certificado Médico Ocupacional - Dto. 723/2013 (si aplica)
10. Copia de la Libreta Militar (Hombres menores de 50 años)
11. Formato Único Hoja de Vida - DAFP
12. Copia de Tarjeta Profesional - Tarjeta de Técnico (si se requiere)
13. Pólizas citadas en el ítem de Asegurabilidad
14. Certificado REDAM
15. Consulta de Inhabilidades delitos sexuales
16. Consulta RNMC

El Contratista debe presentar como soporte para acceder al pago por los elementos citados en este Estudio Previo y conforme a la propuesta aprobada:

1. Factura o cuenta de cobro
2. Entrega de los elementos contratados al Almacén de la Institución
3. Planilla de pago de Seguridad Social (Salud-Pensión-ARL)

FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realiza a través de la modalidad de contratación directa, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde la mejor calidad e idoneidad en el servicio y buen precio, estará sujeto a la Ley 715 de 2001, decreto 1075 de 2015 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

HENDER OMAÑA LABRADOR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO